



LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO CIUDADANO

El **Presupuesto Ciudadano** es un instrumento mediante el cual los gobiernos permiten conocer a la ciudadanía en general de manera clara, sencilla y transparente cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos. Permite conocer la importancia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; identificar los ejes prioritarios de los gobiernos; y destacar el gasto a rubros relevantes y sensibles de la población.

La obligación de elaborarlo tiene su fundamento en el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cuyo texto menciona:

“Los entes públicos [incluidas las entidades federativas, municipios y delegaciones del Distrito Federal] elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles, el contenido de información financiera.”

A su vez, existe la **Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos**¹ que señala la estructura y el contenido **mínimo** que deberá integrar el presupuesto ciudadano, la cual comprende los siguientes apartados:

- ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?
- ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?
- ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?
- ¿En qué se gasta?
- ¿Para qué se gasta?
- ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? Se deberá de considerar en el documento información sobre participación social, contraloría social y acceso a la información.

Además de los requerimientos mínimos que señala la Norma, en el **IMCO** consideramos que el **Presupuesto Ciudadano** de las entidades federativas y los municipios deberá guiarse bajo los siguientes lineamientos:

- **Lenguaje ciudadano.** La redacción del Presupuesto Ciudadano debe ser comprendida por el ancho de la población, evitando el uso de conceptos técnicos; definiéndolos en caso de ser necesario su uso en el documento (**glosario**).

¹ http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_003.pdf



- **Datos abiertos y formato accesible.** Se puede tener fácil acceso al Presupuesto Ciudadano en el portal del gobierno (desde la página de inicio) a lo largo del ejercicio fiscal correspondiente, es descargable, y su formato propicia su uso y búsqueda de información de manera óptima. Deberá estar disponible en PowerPoint o PDF.
- **Sintético.** La información presentada en el Presupuesto Ciudadano es concreta, precisa, útil, y se publica de manera sucinta.
- **Versión amena-amigable-ilustrativa-animada.** El Presupuesto Ciudadano deberá elaborarse bajo un diseño cuya lectura resulte atractiva para la población, acompañado de gráficas e ilustraciones que favorezcan su comprensión y la ejemplificación del gasto público.
- **Información relevante.** El Presupuesto Ciudadano desglosa información prioritaria y sensible para la población, de los rubros y conceptos de la Clasificación Funcional y por Objeto del Gasto, como: servicios personales, gasto en comunicación social, deuda pública, salud, educación, etc. Asimismo, incluye la información correspondiente a los salarios de funcionarios de alto nivel del gobierno, y el número de plazas de la administración pública, del magisterio de maestros y de policías, según sea el caso.
- **Contexto económico.** El Presupuesto Ciudadano, proporcionará a la población información correspondiente a las finanzas públicas del estado/municipio con lenguaje ciudadano, con el ánimo de revelar el entorno económico en el que se sitúa y la salud financiera del gobierno.
- **Ciclo presupuestario.** El Presupuesto Ciudadano deberá definir los objetivos y proporcionar la información más relevante de cada una de las etapas que comprende el ciclo presupuestario.

El Presupuesto Ciudadano es una obligación para las entidades federativas, municipios y delegaciones del Distrito Federal. Sin embargo, es también una oportunidad para invitar a los ciudadanos a involucrarse, informarse y dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, convirtiéndose en una herramienta de fácil acceso que coadyuve a exigir mayor transparencia y rendición de cuentas en las finanzas públicas.

En nuestra experiencia hemos encontrado una enorme variedad de plataformas y formatos (animaciones, videos, presentaciones, PDF's) mediante los cuales, los distintos gobiernos, desde el federal al municipal han dado a conocer su presupuesto a la ciudadanía en general.

En la biblioteca legislativa del sitio de finanzas públicas del **IMCO** se encuentran disponibles algunos ejemplos de presupuestos ciudadanos de las entidades federativas:

www.imco.org.mx/finanzaspublicas/biblioteca_legislativa